



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **079** DE 2014 (Octubre 21)

Por medio de la cual se autoriza la actualización de la ficha BPUNI No VIARE No 69-1511-2013 y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para contratar el estudio del diseño de un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica (Actualización)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 097 del 18 de diciembre de 2013, este Cuerpo Colegiado autorizó al Rector en sesión ordinaria N° 018 del 18 de diciembre de 2013 para utilizar recursos de la Estampilla y adelantar los trámites tendientes al estudio para diseñar un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica, por un valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 30.000.000)**.

Que mediante la presentación del proyecto de la ficha Bpuni VIARE No 69-1511-2013, requiere ante los Honorables miembros del Consejo Superior Universitario actualizar el proyecto de estudio para diseñar un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica (Actualización), el cual a su vez requiere de una adición presupuestal de **SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.707.000.00)**.

Que la División Financiera mediante certificación, informa que existen los recursos necesarios para realizar el estudio para diseñar un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica los cuales se encuentran distribuidos por recursos de Estampilla.

Que en el desarrollo de la sesión extraordinaria N° 019 del 21 de Octubre de 2014, el Consejo Superior Universitario analizó la solicitud hecha por el señor Rector.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la actualización del proyecto de mejoramiento estudio para diseñar un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica según ficha BPUNI No VIARE No 69-1511-2013 a un valor correspondiente a **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$36.707.000.00)**, que incluyen **SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE. (\$ 6.707.000.00)** como adición al contrato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **079** DE 2014
(Octubre 21)

Por medio de la cual se autoriza la actualización de la ficha BPUNI No VIARE No 69-1511-2013 y al Rector para utilizar recursos de estampilla y realizar los trámites tendientes para contratar el estudio del diseño de un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica (Actualización)

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. AUTORIZAR al Rector a utilizar recursos de la estampilla y realizar el trámite tendiente para contratar el estudio para diseñar un programa de alimentación como apoyo a la comunidad académica (Actualización).

ARTICULO 3. DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 21 días del mes de Octubre de 2014.

Original firmado

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Original firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario